

Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014
junto con el informe de los auditores independientes.

Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en la inversión de la casa matriz

Estado de Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

1. Operaciones.....	1
2. Bases de presentación.....	1
3. Resumen de políticas contables significativas	2
a) Efectivo en caja y bancos	2
b) Instrumentos financieros	2
c) Equipos de computación.....	8
d) Cuentas por pagar y provisiones	9
e) Beneficios a empleados.....	9
f) Reconocimiento de ingresos.....	10
g) Reconocimiento de costos y gastos.....	11
h) Impuestos	11
i) Transacciones en moneda extranjera	12
j) Eventos posteriores	13
4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos	13
5. Normas internacionales de información financiera emitidas, aun no vigentes	15
6. Instrumentos financieros por categoría e información sobre valor razonable	16
7. Efectivo en caja y bancos	16
8. Deudores comerciales	17
9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.....	17
a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	17
b) Administración y alta dirección.....	19
c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave	19
10. Impuestos por cobrar y por pagar.....	20
11. Otras cuentas por cobrar	20
12. Equipos de computación.....	20
13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	21
14. Beneficios a empleados.....	21
15. Beneficios a empleados a largo plazo.....	22

a) Reserva para jubilación patronal.....	23
16. Impuesto a la renta corriente y diferido.....	23
a) Resumen del impuesto a la renta	23
b) Impuesto a la renta corriente	23
c) Impuesto a la renta diferido	24
d) Tasa efectiva.....	25
Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta	25
(a) Situación fiscal.....	25
(b) Determinación y pago del impuesto a la renta.....	25
(c) Tasas del impuesto a la renta.....	25
(d) Anticipo del impuesto a la renta.....	27
(e) Dividendos en efectivo	27
(f) Impuesto a la salida de divisas (ISD)	27
17. Ingresos diferidos.....	28
18. Inversión de la Casa Matriz.....	29
a) Capital asignado	29
b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	29
19. Ingresos de actividades ordinarias.....	29
20. Costo de operación.....	31
21. Gastos administrativos y generales	31
22. Gastos financieros	32
23. Ingresos financieros.....	32
24. Administración de riesgos financieros.....	32
a) Cambios tecnológicos.....	32
b) Nivel de actividad económica ecuatoriana.....	32
c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero.....	33
d) Riesgo de mercado.....	33
e) Riesgo de liquidez.....	34
f) Riesgo de gestión de capital.....	34
g) Riesgo de crédito.....	34
25. Reclasificaciones	34
26. Eventos subsecuentes	35

Informe de los auditores independientes

A Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador (una sucursal de Telvent Energía S. A. de España, que a su vez tiene como Casa Matriz a Schneider Electric S. A. una compañía domiciliada en Francia), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no *contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.*

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. *Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría*, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

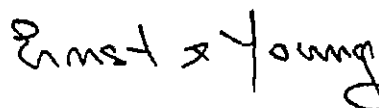
Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. *Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor*, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

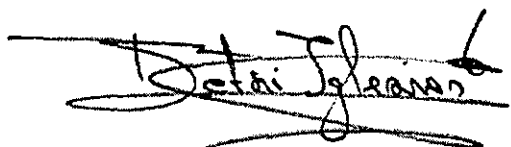
Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión de auditoría

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



RNAE No. 462



Betsi Iglesias Tinoco
RNCPA No.21.333

Quito, Ecuador
17 de junio de 2014

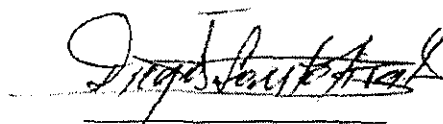
Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

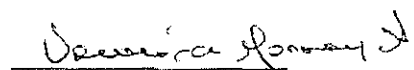
Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	7	6,457,296	10,908,209
Deudores comerciales	8	2,899,459	1,896,868
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9 (a.1)	-	38,608
Impuestos por cobrar	10 (a)	228,368	84,751
Otras cuentas por cobrar	11	29,890	32,072
Inventarios en tránsito		-	189,009
Total activos corrientes		9,615,011	12,949,617
Activos no corrientes:			
Equipo de computación, neto	12	-	289
Activos por impuestos diferidos	16 (c)	51,469	124,681
Total activos no corrientes		51,469	124,970
Total activos		9,666,480	13,074,587


Diego Santoliva
Apoderado General


Verónica Monroy
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

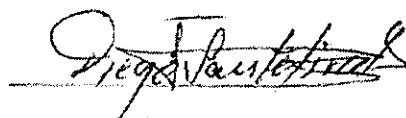
Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de Situación Financiera

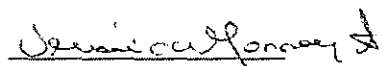
Al 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Pasivos e Inversión de la casa matriz			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1,639,260	1,882,147
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9 (a.2)	5,392,897	7,923,003
Impuestos por pagar	10 (b)	303,409	387,448
Beneficios a empleados	14	64,312	76,849
Ingresos diferidos	17	1,146,041	1,809,834
Total pasivos corrientes		8,546,019	12,079,381
Pasivos no corrientes:			
Beneficios a empleados a largo plazo	15	4,398	4,468
Total pasivos no corrientes		4,398	4,468
Total pasivos		8,550,417	12,083,849
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado		30,000	30,000
Resultados acumulados		1,086,063	960,738
Total inversión de la casa matriz	18	1,116,063	990,738
Total pasivos e inversión de la casa matriz		9,666,480	13,074,587



Diego Santoliva
Apoderado General



Verónica Monroy
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

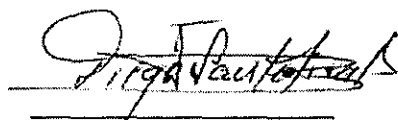
Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

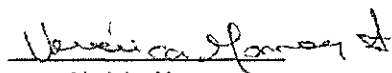
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2013	2014
Ingresos de actividades ordinarias	19	8,816,850	7,278,310
Costo de operación	20	(6,407,357)	(5,519,483)
Utilidad bruta		409,493	758,827
Gastos operativos:			
Gastos administrativos y generales	21	(52,381)	(117,990)
Utilidad en operación		357,112	640,837
Gastos financieros	22	(171,912)	(249,867)
Ganancia por diferencial cambiario		99,372	4,548
Ingresos financieros	23	1,778	9,300
Otros ingresos		51,628	6,148
Utilidad antes de impuesto a la renta		337,976	410,964
Impuesto a la renta	16	(212,651)	(92,085)
Utilidad neta del año		125,325	318,879
Resultados integrales del año, neto de impuestos		125,325	318,879



Diego Santoliva
Apoderado General



Verónica Monroy
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

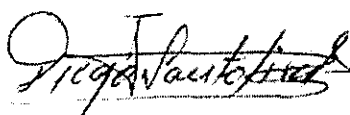
Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

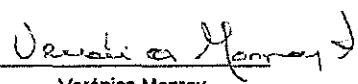
Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Resultados acumulados			
		Ajustes primera adopción	Resultados Acumulados	Subtotal	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	30,000	1,290	640,569	641,859	671,859
Más (menos):					
Utilidad neta del año	-	-	318,879	318,879	318,879
Saldo al 31 de diciembre de 2013	30,000	1,290	959,448	960,738	990,738
Más (menos):					
Utilidad neta del año	-	-	125,325	125,325	125,325
Saldo al 31 de diciembre de 2014	30,000	1,290	1,084,773	1,086,063	1,116,063


Diego Santoliva
Apoderado General


Verónica Morrey
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

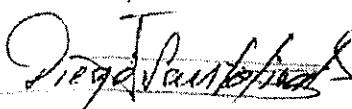
Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

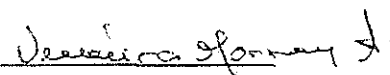
Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2014	2013
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	337,976	410,864
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Depreciaciones	289	1,303
Beneficios a empleados a largo plazo	(70)	(52)
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales	(1,202,492)	(1,230,793)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	38,608	338,080
Impuestos por cobrar	(143,615)	122,425
Otras cuentas por cobrar	2,182	1,469
Otros activos	-	1,000
Inventarios	189,008	(189,008)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(242,886)	599,708
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(2,530,006)	8,602,360
Impuestos por pagar	(84,039)	(486,827)
Beneficios a empleados	(12,636)	52,710
Ingresos diferidos	(683,794)	1,809,835
	(4,311,478)	8,033,174
Impuesto a la renta pagado	(139,438)	149,670
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(4,450,914)	8,182,844
(Disminución) incremento neto del efectivo en caja y bancos	(4,450,914)	8,182,844
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio	10,908,209	2,725,385
Saldo al final	6,457,295	10,908,209


Diego Santoliva
Apoderado General


Verónica Monroy
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Mediante Resolución No.07-G-DIC-0002782 del 27 de abril de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la Intendencia de Compañías de Guayaquil autoriza y protocoliza el permiso para operar en el Ecuador de la Sucursal Telvent Energía S. A. – Sucursal Ecuador. El objeto social de la Sucursal consiste en la fabricación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Estos servicios incluyen la venta de bienes y servicios, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas de control y supervisión de procesos industriales principalmente dentro de los campos de electricidad, agua potable y petróleo-gas. (Véase nota 19). La casa matriz de la Sucursal es Telvent Energía S. A. de España, la cual a su vez es parte de Schneider Electric S. A. de Francia.

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 12 de junio de 2015. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de la Casa Matriz de la cual no se esperan cambios.

La dirección registrada de la sucursal es Av. San Jorge 314 y tercera Oeste, Ciudadela Kennedy, Guayaquil – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) **Efectivo en caja y bancos-**

El rubro de efectivo en caja y bancos se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) **Instrumentos financieros-**

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior-

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces, según se los define en la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable son reconocidos como costos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) en el estado de resultados.

La Sucursal no presenta activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

ii) **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una

parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sucursal mantiene en esta categoría: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Sucursal tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Sucursal mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Sucursal no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y títulos de deuda. Las inversiones en los títulos de deuda en esta categoría son aquellas que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se podrían vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden posteriormente por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, momento en el cual la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta al estado de resultados como costos financieros, y se elimina la reserva respectiva. Los intereses ganados por los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

La Sucursal evalúa periódicamente si su capacidad e intención de vender sus activos financieros disponibles para la venta en un futuro cercano, siguen siendo apropiadas. Cuando la Sucursal no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos, y, por lo tanto cambia significativamente su intención de venderlos en un futuro cercano, la Sucursal

puede optar por reclasificarlos, pero solamente en circunstancias excepcionales, si es que la gerencia tiene la capacidad y la intención de negociarlos en un futuro cercano o hasta el vencimiento.

En el caso de un activo financiero reclasificado fuera de la categoría de disponible para la venta, el valor razonable que es el importe en libros a la fecha de la reclasificación se transforma en su nuevo costo amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio, se amortiza en los resultados a lo largo del período restante de la inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento también se amortiza a lo largo del período restante del activo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sucursal no mantiene activos financieros disponibles para la venta.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sucursal haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros,

indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la *evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva*.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta-

Para los activos financieros disponibles para la venta, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentran deteriorados en su valor. Para las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta, la evidencia objetiva debe incluir un descenso significativo o prolongado del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de "significativo"

se deberá evaluar respecto del costo original de la inversión y el concepto de "prolongado" se deberá evaluar respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original. Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta no se revierten a través de los resultados. Los aumentos en el valor razonable después de haberse reconocido un deterioro, se reconocen directamente en el otro resultado integral.

Para las inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado. Sin embargo, el importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida anteriormente en el estado de resultados.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior-

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sucursal y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIC 39. La Sucursal no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

ii) Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Equipos de computación-

Los equipos de computación son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de los equipos de computación comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califiquen, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de los equipos de computación, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los equipos de computación se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años, se ha establecido una vida útil de 5 años.

La vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de equipos de computación.

Una partida de equipos de computación es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

d) Cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

e) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: alimentación, movilización y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se registra en los resultados del año como parte de los gastos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Largo plazo:

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sucursal no ha registrado la provisión por desahucio ya que lo considera como un monto no significativo.

f) Reconocimiento de ingresos-

Contratos de precio fijo – figura contractual (avance de obra)-

La Sucursal opera principalmente con contratos de precio fijo y contractual, si el resultado de este tipo de contrato se puede medir con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados a dicho contrato se reconocen considerando el grado de realización (avance de obra) de contrato en ejecución al cierre del ejercicio.

El ingreso ordinario de un contrato de construcción, puede ser estimado con fiabilidad cuando:

- a) el total del ingreso por el contrato puede ser medido con fiabilidad;
- b) es probable que los beneficios económicos derivados del contrato fluyan a la Sucursal;
- c) los costos de terminación y el grado de realización del contrato pueden ser medidos con fiabilidad, y
- d) los costos atribuibles al contrato pueden ser plenamente identificables y medidos con fiabilidad para que puedan ser comparados con estimaciones de años anteriores.

Al aplicar el método de porcentaje de terminación, los ingresos reconocidos corresponden al total de los ingresos estipulados en el contrato multiplicado por la tasa de terminación real calculado, sobre los costos incurridos hasta la fecha de corte y los costos estimados de terminación.

Ingresos Contractuales.- Corresponde al importe inicial del ingreso acordado en el contrato y las variaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos en la medida que sea probable que resulte un ingreso y que pueda ser valorado con fiabilidad.

Los contratos mantenidos por la Sucursal son generalmente acordados para la prestación de servicios específicos y únicos señalados en cada contrato, por tanto los contratos son tratados como un solo componente y producto final a ser entregado al cliente conforme los plazos establecidos por este.

Venta de servicios-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la capacitación, soporte y mantenimiento de los sistemas de control y supervisión de procesos industriales se reconocen cuando se haya procedido a la contraprestación de los servicios de forma mensual o en periodos específicos estipulados en órdenes de ejecución de corto plazo emitidas por el cliente de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos respectivos.

Dentro de una orden de pedido también se puede incluir como parte del ingreso por realizar, los procedentes de la instalación y puesta en marcha de los bienes, en cuyo caso el reconocimiento de los ingresos se realiza una vez que se haya procedido a la contraprestación de los servicios especificados en las órdenes de pedido, y se haya procedido finalmente a la entrega del bien.

Ingreso diferido-

Corresponde a valores facturados por parte de la Sucursal relacionados con la contraprestación del avance de obra, estos valores se devengan conforme el grado de cumplimiento del avance de obra de cada uno de los contratos vigentes.

g) Reconocimiento de costos y gastos-

Costos del Contrato

Los costos del contrato incluyen los costos que se relacionan directa y específicamente con el contrato y costos atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de sitio de trabajo, los costos de los materiales utilizados en la instalación, los costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato, costos de desplazamiento.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas del impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Transacciones en moneda extranjera-

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a

Notas a los estados financieros (continuación)

la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de resultados, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

j) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Vida útil de los equipos de computación

Los equipos de computación se deprecian en base al método de línea recta en función a los términos de vigencia de los contratos de construcción celebrados por la Sucursal. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Reconocimiento de ingresos

Cuando un contrato se considera como un contrato de construcción por avance de obra, los ingresos se registran de acuerdo con el método de porcentaje de terminación. El método de porcentaje de terminación se realiza en referencia al grado de avance de los proyectos, determinado con base en el porcentaje del total de los costos incurridos a la fecha frente a los costos estimados totales a incurrir por el contrato.

- Los contratos de construcción por avance de obra

El porcentaje de terminación y los ingresos a reconocer se determinan sobre la base de estimaciones. *En consecuencia, la Sucursal mantiene un presupuesto financiero y un sistema de información que soporta estas estimaciones. En particular, la Sucursal revisa periódicamente las estimaciones de ingresos ordinarios y los costos del contrato así como el progreso del contrato a fin de determinar el ingreso por avance de obra.*

- Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el *lugar de domicilio de la Sucursal*.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Impuestos diferidos

La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sucursal para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre

beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Sucursal, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones por jubilación patronal, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

La Sucursal ha contratado los servicios de un perito independiente, para determinar en conjunto, la mejor tasa de descuento al final de cada año, y establecer el valor presente de flujos de efectivo estimados que se prevé, se requieren para cancelar las obligaciones por tales beneficios.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito considera las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano.

- Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS, AUN NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2014. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA E INFORMACIÓN SOBRE VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conformaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	6,457,296	10,908,209
Deudores comerciales	2,899,459	1,696,968
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	38,608
Otras cuentas por cobrar	29,890	32,072
Total activos financieros	9,386,645	12,675,857
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,858,696	2,218,596
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5,403,043	7,923,003
Total pasivos financieros	7,261,739	10,141,599

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		2014	2013
Bancos	(1)	6,457,296	10,899,671
Caja		-	8,538
		<u>6,457,296</u>	<u>10,908,209</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, constituyen depósitos en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América por 6,153,854 y Euros por 303,442 (10,554,891 y Euros por 344,780 para el año 2013) en entidades financieras locales y en una entidad financiera del exterior.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de deudores comerciales se formaba de la siguiente manera:

		2014	2013
Entidades de Gobierno		2,861,785	1,696,968
Cientes locales		37,674	-
	(1)	<u>2,899,459</u>	<u>1,696,968</u>

(1) La conformación de cuentas por cobrar en base a su antigüedad y su respectivo análisis de deterioro se lo detalla a continuación:

	2014			2013		
	No deteriorada	Deterio-rada	Total	No deteriorada	Deterio-rada	Total
Corriente (hasta 180 días)	2,881,436	-	2,881,436	1,696,968	-	1,696,968
Vencida						
Más de 180 días	18,023	-	18,023	-	-	-
Total	<u>2,899,459</u>	<u>-</u>	<u>2,899,459</u>	<u>1,696,968</u>	<u>-</u>	<u>1,696,968</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la transacción	País	Origen de la transacción	2014	2013
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	Local	Ecuador	Comercial (Prestación de servicios de asesoría técnica)	-	35,076
Schneider Electric	Local	Ecuador	Comercial (Venta de bienes)	-	3,532
				<u>-</u>	<u>38,608</u>

(a.2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaba de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la transacción	País	Origen de la transacción	2014	2013
Telvent Energía S.A.	Casa Matriz	España	Importaciones de bienes y servicios (1)	5,317,684	7,565,416
Schneider Electric	Local	Ecuador	Comercial (Compra de bienes)	75,312	21,429
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	Extranjero	España	Comercial (Importaciones de bienes)	-	330,152
NICSA Industrial Supplies Corp	Extranjero	E.U.A.	Comercial (Importaciones de bienes)	-	6,006
				<u>5,392,996</u>	<u>7,923,003</u>

(1) Constituye el valor neto de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar registradas con Casa Matriz al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	2014	2013
Servicios de asesoría	(3,622,444)	(6,403,613)
Importaciones de bienes	-	(536,673)
Pago proveedores de la Sucursal	-	(88,457)
	<u>(3,622,444)</u>	<u>(7,028,743)</u>

(a.3) Durante los años 2014 y 2013, se han efectuado las siguientes transacciones de ingreso con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2014	2013
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	Local	Ecuador	Comercial (Prestación de servicios de asesoría)	30,759	31,887
Schneider Electric S.A.	Local	Ecuador	Comercial (Venta de bienes y prestación de servicios)	21,576	3,182

(a.4) Durante los años 2014 y 2013, se han efectuado las siguientes transacciones de costos y gastos con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2014	2013
Telvent Energía S.A. (1)	Casa Matriz	España	Comercial (Prestación de servicios de asesoría)	4,542,033	6,240,458
Schneider Electric	Local	Ecuador	Comercial	104,236	63,474

(1) Corresponden a bienes importados y servicios adquiridos a su casa matriz, derivados de la suscripción del contrato "De suministro y Prestación de Servicios" suscrito entre la Casa Matriz y la Sucursal. Este contrato estipula el alcance de los servicios y adquisición de bienes que Casa Matriz brindará a la Sucursal entre los cuales están los siguientes:

- a. Fabricación de equipos (selección de proveedores, diseño de equipos, entre otros)
- b. Ingeniería y Desarrollo de Software (generación de planos, especificaciones, documentación de instalación, prueba y puesta en funcionamiento)
- c. Impartición de formación (definición de plan de formación, organización de grupo de formadores, entre otros)
- d. Ejecución de pruebas (ejecución de protocolos de pruebas, verificación del estándar del software).

b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, así como los accionistas que la representan, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2014 y 2013, la Sucursal no ha recibido cargos de personal clave.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2014	2013
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	(1)	228,366	84,751
		<u>228,366</u>	<u>84,751</u>

- (1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Sucursal y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Impuesto a la salida de divisas (1)	229,483	336,449
Impuesto a la renta por pagar (2)	71,254	47,011
Retenciones en la fuente IVA	1,400	2,918
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,272	1,070
	<u>303,409</u>	<u>387,448</u>

- (1) Corresponde a impuesto a la salida de divisas producto de las cuentas por pagar a proveedores del exterior al cierre del año 2014 y 2013.
- (2) Corresponde a provisión de impuesto a la renta del año 2014 y 2013 por 24,242 (Véase nota 16 (b)) y 47,011 respectivamente. El valor de impuesto a la renta del año 2013 fue pagado por parte de la Sucursal en el mes de febrero de 2015.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2014	2013
Empleados	(1)	29,860	31,830
Anticipo a proveedores		30	242
		<u>29,890</u>	<u>32,072</u>

- (1) Constituyen anticipos de utilidades, mismos que serán imputables a la participación de los empleados del ejercicio corriente.

12. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del equipo de computación se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		2014			2013		
		Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
Equipos de computación	(1)	6,514	(6,514)	-	6,514	(6,225)	289
Totales		<u>6,514</u>	<u>6,514</u>	<u>-</u>	<u>6,514</u>	<u>(6,225)</u>	<u>289</u>

(1) No se han registrado adiciones y/o bajas de activos de equipo de computación durante los años 2014 y 2013.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2014	2013
Anticipo de clientes	(1)	1,563,949	1,780,717
Acreedores comerciales		73,879	100,939
Otras		1,432	491
		<u>1,639,260</u>	<u>1,882,147</u>

(1) Constituyen principalmente anticipos entregados por entidades públicas de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos durante los años 2014 y 2013 (Véase nota 19).

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Participación de trabajadores	59,643	72,523
IESS por pagar	3,057	3,314
Décimo tercer sueldo	793	528
Décimo cuarto sueldo	567	398
Fondos de reserva	252	186
	<u>64,312</u>	<u>76,949</u>

b) Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2014

	Saldo 31.12.2013	Provisión	Pagos	Saldo 31.12.2014
Participación de trabajadores	72,523	59,643	(72,523)	59,643
IESS por pagar	3,314	41,163	(41,420)	3,057
Décimo tercer sueldo	528	9,672	(9,407)	793
Décimo cuarto sueldo	398	1,445	(1,276)	567
Fondos de reserva	186	2,309	(2,243)	252
	<u>76,949</u>	<u>114,232</u>	<u>(126,869)</u>	<u>64,312</u>

Año 2013

	Saldo 31.12.2012	Provisión	Pagos	Saldo 31.12.2013
Participación de trabajadores	20,449	72,523	(20,449)	72,523
IESS por pagar	2,259	47,638	(46,582)	3,314
Décimo tercer sueldo	738	11,590	(11,799)	528
Décimo cuarto sueldo	608	1,776	(1,986)	398
Fondos de reserva	185	2,220	(2,219)	186
	<u>24,239</u>	<u>135,747</u>	<u>(83,035)</u>	<u>76,949</u>

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2014	2013
Jubilación patronal	(a)	<u>4,398</u>	<u>4,468</u>
		<u>4,398</u>	<u>4,468</u>

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de la jubilación patronal fue como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio	4,468	4,520
Más (menos):		
Costo financiero	313	-
Costo del servicio del periodo	(384)	(52)
Pérdida actuarial reconocida	1	-
Saldo al final	<u>4,398</u>	<u>4,468</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los cálculos son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	8.90%

El cálculo de las obligaciones por beneficios post – empleo las realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de la Sucursal y de la industria de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2014	2013
Impuesto a la renta corriente	139,439	196,683
Impuesto a la renta diferido	73,212	(104,598)
	<u>212,651</u>	<u>92,085</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	337,976	410,964
Más (menos)		
Gastos no deducibles (permanentes)	2,924	14,085
Gastos no deducibles (temporarios)	15	(6,028)
Impuesto a la Salida de Divisas	(106,967)	249,551
Costo de ventas no deducible	400,247	225,813
Jubilación patronal	(383)	(368)
Utilidad gravable	633,812	894,017
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año (22%)	139,439	196,683
(Menos)		
Retenciones y anticipos del año	(115,197)	(10,636)
Retenciones ejercicios anteriores	-	(139,036)
Impuesto a la renta por pagar (Véase nota 10)	24,242	47,011

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2014	2013	2014	2013
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Diferencia en tasas de depreciación	2	-	2	30
Provisión para jubilación patronal	967	983	(16)	(11)
Impuesto a la Salida de Divisas	50,597	74,019	(23,422)	54,900
Costo de Ventas no deducible	-	49,679	(49,679)	49,679
Otros	(97)	-	(97)	-
Activo por impuesto diferido, neto	51,469	124,681	(73,212)	104,598

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	337,976	410,964
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)	74,355	91,412
Gastos no deducibles	138,296	673
Gasto impuesto a la renta del año	212,651	92,085
Impuesto a la renta reconocido en resultados	212,651	92,085

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporales.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	2014	2013
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	337,976	410,964
Impuesto a la renta corriente	117,577	195,683
Tasa efectiva de impuesto	34.78%	47.61%

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

(a) Reformas tributarias

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

En diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

(b) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(c) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se menciona en el literal (a), se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo sí:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de

menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el Impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

- Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 5 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se otorga un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliarias en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos:

- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

(d) Anticipos del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en *el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros*.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y

Notas a los estados financieros (continuación)

cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se establece que la base imponible para este tributo, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de exención de este tributo, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones de este tributo con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

17. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos diferidos se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Ciente:		
Empresa Eléctrica Quito S.A. (1)	1,131,391	1,809,834
Proyectos Integrales del Ecuador	14,650	-
	<u>1,146,041</u>	<u>1,809,834</u>

- (1) Corresponde al saldo de ingreso diferido pendiente de compensar del contrato con las Empresas Eléctricas del Ecuador (Véase nota 19).

Notas a los estados financieros (continuación)

18. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado-

El capital asignado a la Sucursal, representa la inversión extranjera directa registrada en una entidad bancaria local. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Compañía de Sucursal Extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 1,290 podrá ser compensando por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2014 y 2013 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

		2014	2013
<u>Ingresos por avance de obra:</u>	(1)		
Empresas Eléctricas de distribución del Ecuador / CNEL – MEER	(a)	4,651,582	5,608,081
Empresa Eléctrica Quito	(a y b)	1,681,393	-
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	(c)	318,610	1,276,697
<u>Ingresos por prestación de servicios:</u>			
Petroamazonas EP		94,577	-
Proyectos Integrales del Ecuador		49,113	-
Schneider Electric		21,575	3,182
Empresa de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador	(d)	-	339,914
Telvent Tráfico y Transporte S. A.		-	31,887
Empresa Electro Generadora del Austro Elecaustro S. A.		-	4,068
<u>Exportaciones de bienes:</u>			
UTE Inabensa – Eucomsa Carhuamayo – Carhuaquero		-	14,481
		<u>6,816,850</u>	<u>7,278,310</u>

- (1) Constituyen prestaciones de servicios de implementación, instalación, y puesta en marcha de sistemas de seguridad para procesos industriales de acuerdo a los requerimientos de los contratos suscritos por parte de la Sucursal y sus clientes.

La Sucursal ha suscrito los siguientes contratos:

a) Contrato para la provisión, construcción, instalación, pruebas sintonización y puesta en funcionamiento de un sistema SCADA de la primera fase para las empresas eléctricas-

La Sucursal se obliga a suministrar e implementar el sistema SCADA/OMS-MWM/DMS, para las empresas eléctricas de distribución del país. El precio del contrato es de 13,588,252, más IVA de acuerdo al siguiente detalle: a) Hardware 3,684,157; b) Software 4,807,801; c) administración e implantación 4,891,969; d) Capacitación 80,854; e) opcionales del sistema 123,470. El plazo para la

ejecución del contrato comprende la implementación, puesta en funcionamiento, capacitación y pruebas del sistema y abarca 22 meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la entrega del anticipo que será del 60% del total del contrato por 8,152,951.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el avance del proyecto es de 88% y 41%, determinado a través del grado de ejecución de los costos asociados al proyecto.

La Garantía técnica cuya vigencia será de tres años (daños de fabricación, de mal funcionamiento y otros daños) es otorgada por parte del proveedor en este caso Casa Matriz, la Sucursal no deberá cubrir ningún costo en relación a esta garantía.

b) Contrato de suministro e implantación de la segunda fase del sistema SCADA/OMS-MWM/DMS para las empresas de distribución de Ecuador según las Características y Especificaciones técnicas de la primera fase-

El 20 de noviembre de 2014 la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa Eléctrica Quito para implantar el sistema en nuevas empresas de distribución eléctrica de Ecuador por un monto de 17,436,246; a un plazo de 330 días a contados a partir de la fecha de entrega del anticipo el 22 de enero de 2015 correspondiente al 50% de valor del contrato. Se entregaron garantías de fiel cumplimiento por importe del 5% del contrato y otra garantía de buen uso del anticipo por importe del 100% del importe del anticipo. Hay una garantía técnica vigente durante 3 años, la cual es cubierta por parte de su casa matriz.

Al 31 de diciembre de 2014, el avance del proyecto es de 0.46%, determinado a través del grado de ejecución de los costos asociados al proyecto.

La Garantía técnica cuya vigencia será de cinco años (daños de fabricación, de mal funcionamiento y otros daños) es otorgada por parte del proveedor en este caso Casa Matriz, la Sucursal no deberá cubrir ningún costo en relación a esta garantía.

c) Contrato de suministro, instalación y puesta en operación del sistema de telemetría y telecontrol para las redes de distribución de agua potable en las parroquias de: San Antonio, Calderón, Amaguaña y Conocoto-

El 22 de noviembre de 2012, la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS para el suministro, instalación y puesta en operación del sistema de telemetría y telecontrol de las redes de distribución de agua potable en las parroquias de San Antonio, Calderón, Amaguaña y Conocoto por un monto de 1,620,296 más el 12% de IVA y un plazo de 300 días contados a partir de la entrega del anticipo, correspondiente al 60% del valor del contrato. Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato, correspondiente al 5% del monto total del contrato, del buen uso del anticipo por el 100% del valor del anticipo entregado y garantías técnicas que respalde el stock de repuestos y partes por un período mínimo de 5 años. El anticipo de 972,177 fue recibido en el mes de diciembre de 2012 y la ejecución del proyecto inició en 2013.

El 13 de octubre del 2014 se procedió a realizar la firma del acta única y definitiva de entrega del proyecto, con lo que el proyecto termino de ejecutarse y los ingresos se reconocieron en su totalidad durante el año 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Garantía técnica cuya vigencia será de cinco años (daños de fabricación, de mal funcionamiento y otros daños) es otorgada por parte del proveedor en este caso Casa Matriz, la Sucursal no deberá cubrir ningún costo en relación a esta garantía.

d) Contrato de prestación del servicio técnico especializado para mantenimiento y soporte en sitio del sistema SCADA-

El 11 de abril de 2012, la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador para la prestación de servicio técnico especializado para mantenimiento y soporte en sitio del sistema SCADA en el distrito amazónico por un monto de 679,990 más el 12% de IVA, y una vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del servicio en el distrito amazónico. Se entregó una garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato por un 5% del valor del contrato sin considerar el 12% de IVA. Adicionalmente, se entregaron pólizas de responsabilidad civil y accidentes personales.

20. COSTO DE OPERACIÓN

Durante los años 2014 y 2013, el costo de operación incurrido por cada proyecto mantenido por la Sucursal se formaba de la siguiente manera:

	2014	2013
Empresas Eléctricas de distribución del Ecuador – MEER y Empresa Eléctrica Quito	5,550,293	4,753,955
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	764,413	1,566,147
Petroamazonas EP	54,859	186,010
Proyectos Integrales del Ecuador	34,221	-
Telvent Tráfico y Transporte S. A.	1,637	2,572
UTE Inabensa – Eucomsa Carhuamayo – Carhuaquero	1,085	6,355
Empresa Electro Generadora del Austro Elecaustro S. A.	849	4,444
	<u>6,407,357</u>	<u>6,519,483</u>

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Durante los años 2014 y 2013, los gastos administrativos y generales se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Ofertas	29,319	48,416
Cuotas y contribuciones	10,748	24,553
Otros gastos	10,711	40,712
Servicios básicos	658	-
Gastos bancarios	656	532
Depreciación	289	1,303
Suministros y materiales	-	1,692
Movilización	-	413
Gastos de viaje	-	327
Combustibles	-	42
	<u>52,381</u>	<u>117,990</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

22. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2014 y 2013, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Impuesto a la Salida de Divisas	171,599	249,551
Costo financiero de beneficios a largo plazo	313	316
	<u>171,912</u>	<u>249,867</u>

23. INGRESOS FINANCIEROS

Durante el año 2014, los ingresos financieros corresponden a intereses ganados por recargos bancarios recibidos de manera mensual por la cuenta mantenida en la institución financiera Cuenta BNP Paribas.

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Sucursal, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de: mercado, crédito y liquidez o financiamiento.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos, Es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) Cambios tecnológicos

Este riesgo está presente en sociedades que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Sucursal no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En periodos de crecimiento económico y crecimiento de la demanda interna, las operaciones de la Sucursal presentan incrementos por nuevos contratos con el sector público, así como nuevas oportunidades de negocios en propuestas.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un

Notas a los estados financieros (continuación)

valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un manejo adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus *derechos de cobro*.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d) **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

- **Riesgo de tipo de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sucursal a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Sucursal.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sucursal presenta los siguientes saldos en moneda extranjera:

	2014	2013
Efectivo en caja y bancos	303,442	344,780
Tipo de cambio en Euros	1.36	1.23

e) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

Notas a los estados financieros (continuación)

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sucursal no mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

f) Riesgo de gestión de capital-

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la "inversión de la casa matriz" que se muestra en el estado de situación son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

g) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

25. RECLASIFICACIONES

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros y notas del año 2013 a fin de hacerlas comparables con los saldos presentados al 31 de diciembre de 2014.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron los siguientes eventos que la Sucursal estima no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2014:

a. **Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar**

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. Los principales temas que afectan a las Compañías son:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

b. **Ley de Remisión, Intereses, Multas y Recargos**

El 5 de mayo de 2015 mediante registro oficial No. 493 entró en vigencia la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos; la normativa rige sobre impuestos nacionales administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), tributos locales administrados por los gobiernos autónomos descentralizados y créditos del Banco Nacional de Fomento. Los temas principales son:

- Los contribuyentes podrán acogerse al 100% de la condonación de intereses, multas y recargos tributarios con el Servicio de Rentas Internas desde el 6 de mayo hasta el 28 de julio de 2015, tiempo que corresponde a los primeros 60 días hábiles. En tanto que la condonación será del 50% si los contribuyentes se acogen en los siguientes 30 días hábiles, es decir, del 29 de julio al 9 de septiembre.
- Mediante ordenanza, los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de los plazos, términos y condiciones previstas en ésta ley, podrán condonar intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias de su competencia.
- Remisión de intereses, multas, costos de juicio y recargos por créditos cuyo capital es de hasta 15,000 dólares otorgados por el Banco Nacional de Fomento.